

Términos meteorológicos en español de uso internacional

José Miguel Viñas

Artículo publicado originalmente en www.tiempo.com



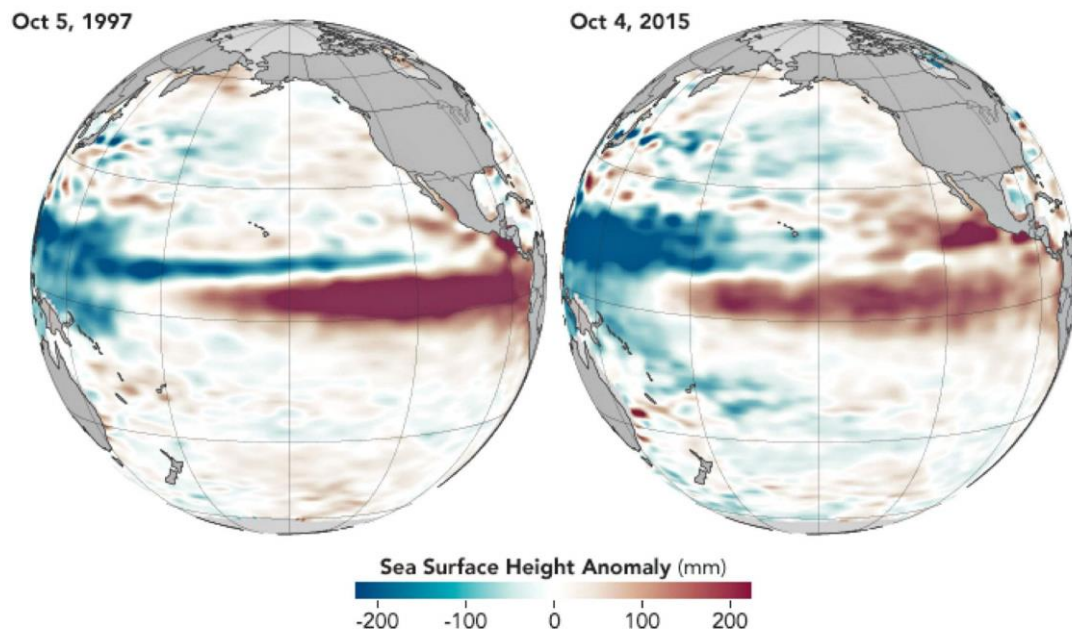
Espectacular tornado fotografiado por James Thew en las Grandes Llanuras de EEUU.

Se cuentan con los dedos de una mano las palabras en español incluidas en el Vocabulario Meteorológico Internacional de la OMM (Organización Meteorológica Mundial) [Publicación OMM, nº 182], que es el principal diccionario de referencia en materia meteorológica, con miles de términos recopilados. Amén de dejarnos alguna palabra castellana en el tintero, en las siguientes líneas comentaremos aquellas que han resistido estoicamente su traducción al inglés, siendo ésta la lengua que prevalece en el campo de la Meteorología y las ciencias atmosféricas, a nivel internacional.

El Niño y La Niña

En uno de sus últimos artículos, que vio la luz en la revista digital RAM (1ª etapa, nº 16. Diciembre de 2003) bajo el título “El fenómeno de 'El Niño' y la internacionalización de la 'Ñ', el recordado meteorólogo Inocencio Font Tullot apuntaba que *“resulta sorprendente que un fenómeno natural de tanta trascendencia y envergadura planetaria, se le conozca por tan pintoresca y española denominación.”* Aunque la ausencia de la letra Ñ en el mundo anglosajón, hace que en numerosa bibliografía internacional lo veamos todavía escrito como “El Nino”, lo cierto es que la denominación oficial de la fase negativa del fenómeno climático ENSO (El Niño

Oscilación Sur) lleva la Ñ incorporada, como es preceptivo, y con Ñ debe escribirse y leerse.



Mapas de anomalías en la altura del nivel del mar en el océano Pacífico durante dos importantes episodios de El Niño: el de 1997-98 (izquierda) y el del 2015-16 (derecha). © NASA

El nombre de este conocido fenómeno que cuando entra en escena altera por completo los patrones meteorológicos y oceanográficos en el Pacífico tropical, propagándose las anomalías a otras regiones del mundo, hace referencia al Niño Jesús o Niño Dios – principal protagonista de la Navidad cristiana–, ya que los antiguos pescadores del puerto de Paíta, en el norte de Perú, empezaron a llamar así a la corriente marina procedente del golfo de Guayaquil, en Ecuador, que irrumpía a finales de año –hacia navidades– y calentaba extraordinariamente el agua del mar, lo que hacía disminuir drásticamente las capturas. Se veían entonces obligados a quedarse en casa, sin poder faenar durante varios meses, en los que llovía de forma abundante en la zona.

La fase contraria (positiva) de ENSO empezó a llamarse El Viejo y el anti-Niño, al presentar unas condiciones opuestas a las de El Niño. En este caso, se produce un progresivo enfriamiento de las aguas superficiales del Pacífico ecuatorial, en lugar del calentamiento asociado a El Niño, amén de las alteraciones en el campo de presión y las corrientes marinas. Finalmente, el anti-Niño pasó a llamarse La Niña, incorporándose de esa manera un nuevo término en español al Vocabulario Meteorológico Internacional.

El tornado y el derecho

Suele pasar desapercibido el hecho de que la palabra “tornado” –especialmente ligada a los EEUU, por ser el país donde se forman una mayor cantidad de ellos y los más devastadores– es un término español, si bien hasta llegar hasta ahí ha dado varias vueltas –idas y venidas–, aunque no tantas como el torbellino con forma de embudo al que da nombre. El origen parece estar en la palabra “tronada”, que la RAE define como una tempestad de truenos. Los navegantes españoles que empezaron a surcar las aguas del continente americano en el siglo XVI, comenzaron a usar ese término para referirse a las terribles tormentas y tempestades marítimas que les sorprendían en el mar. La palabra, con origen en los términos latinos *tonare* y *tronitum*, fue modificándose con el paso del tiempo, convirtiéndose en formas como ternado, turnado y finalmente tornado. Curiosamente, esta última palabra se empezó a relacionar con el término latino *tornare*, que toma el significado de torcer o girar, y en el siglo XVII (año 1620) se empieza a identificar con un “torbellino extremadamente violento”. Finalmente, a mediados del siglo XIX se emplea para designar a los tornados en EEUU, definidos ya por aquel entonces como nubes de embudo rotario destructivas.

Existe otro fenómeno meteorológico, igualmente peligroso, cuyo nombre es otra palabra en español, aunque no es tan conocido como el tornado. Se trata del derecho, que podemos definir como una estructura tormentosa que forma una línea que puede llegar a alcanzar varios centenares de kilómetros de longitud, en cuyo seno se generan vientos muy intensos y racheados, granizo y a veces tornados, y que se desplaza con rapidez sobre el terreno. En la segunda mitad del siglo XIX, los meteorólogos estadounidenses empezaron a comprobar cómo a veces había tormentas violentas cuyos efectos sobre el terreno eran parecidos a los de los tornados, pero su comportamiento meteorológico era distinto. El director del antiguo Servicio Meteorológico de Iowa, el químico de origen alemán Gustavus D. Hinrichs (1836-1923), fue el primero en referirse a un derecho (palabra española que sirve para indicar que el desplazamiento es lineal, sin un movimiento rotatorio, como ocurre con los tornados). Lo hizo en un artículo publicado en la revista *American Meteorological Journal* en 1888, en el que nombró así al fenómeno violento ocurrido en el estado de Iowa el 31 de julio de 1877, que tuvo ocasión de estudiar.

Algunos españoles ilustres

Con El Niño, La Niña, el tornado y el derecho se completa la escueta lista de términos en español usados internacionalmente, pero de manera indirecta hay otros términos que aluden explícitamente a España, gracias a las aportaciones hechas en el campo de la Meteorología por parte de algunos españoles ilustres. Uno de ellos es el marino Antonio de Ulloa (1716-1795), al que le debemos la primera descripción científica del fenómeno óptico atmosférico de la gloria. En 1735 participó en una expedición hispano-francesa al antiguo Virreinato del Perú, cuya misión principal era medir un grado de meridiano terrestre cerca de Quito. En una de sus anotaciones describió la gloria como “*una especie de arcoíris formado por la niebla*”, y en su honor, el citado fenómeno se conoce como anillo, arco, círculo, corona o halo de Ulloa, también conocido en el mundillo aeronáutico como el arco del piloto.



Izquierda: Retrato del marino y naturalista español Antonio de Ulloa. Fuente: Wikipedia. Derecha: Fotografía del meteorólogo, astrónomo y sismólogo español Ramón Jardí Borrás en 1928. © IEC.

El segundo personaje, con el que terminaremos este particular recorrido sobre términos (nombres en este caso) españoles en el léxico meteorológico internacional es el meteorólogo, astrónomo, sismólogo y antiguo director del Observatorio Fabra de Barcelona, Ramón Jardí Borrás (1881-1972), al que le debemos la invención, en 1921, de un pluviógrafo de intensidades. Sus buenas prestaciones hicieron que fuera reconocido por la antigua Organización Meteorológica Internacional (actual OMM) como instrumento válido para ser instalado en los observatorios meteorológicos, sumándose a otros tipos de pluviógrafos, igualmente reconocidos oficialmente, como el de sifón o flotador (del Hellmann-Fuess), el de balancín o pesada, o el de cubeta basculante. El pluviógrafo de Jardí tiene reconocimiento mundial, y así aparece citado en numerosa bibliografía internacional.